



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **MUNICIPIO DE TELOYUCAN**
- RFC: **MTE8501019L2**
- Teléfono: **(593)914-1325**
- Correo electrónico: **presidenciamunicipal@teoloyucan.gob.mx**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **AVENIDA DOLORES**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TEOTIHUACAN**
- Colonia: **BARRIO TLATILCO**
- Código postal: **54770**
- Referencia: **REFORMA y DEL SOL**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **GABRIELA CONTRERAS VILLEGAS**
- RFC: **COVG8304278U9**
- CURP: **COVG830427HMCNLB05**
- Teléfono: **(593)102-0100**
- Correo electrónico: **presidenciamunicipal@teoloyucan.gob.mx**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **AVENIDA HIDALGO**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TELOYUCAN**
- Colonia: **BARRIO ACOLCO**
- Código postal: **54786**
- Referencia: **FRESNO y REFORMA**

Datos del Instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **37757**
- Número de la notaría que lo certificó: **17**
- Fecha de designación legal del poder: **26/02/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**
- RFC: **GAPM5604255B5**
- CURP: **GAPM560425HMCRRR01**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002104**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47-E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalda de los hechos afirmados en el mismo: **NO**



QUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2020**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2019**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10047807/21**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **497**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$7,891,228.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CONTINUACIÓN DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaría de Finanzas: **06/01/2007**
- Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**
- Otra Institución de seguridad social:
- Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: **01/01/1985**
- Registro(s) que le designó dicho instituto: **M9999**
- Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: **554**
- Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel Federal:

Número de trabajadores:	Ingresos de los trabajadores:
Número de asimilados a salarios:	Ingresos de los asimilados a salarios:

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: **NO**
- Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: **SI**
- Tipo de opinión profesional: **SIN SALVEDADES**

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

No. Registro Estatal	Municipio	Domicilio del establecimiento
1 14190017239	TEOLOYUCAN	AV.DOLORES NO. S/N COLONIA BARRIO TLATILCO C.P. 54770 REFERENCIA REFORMA y DEL SOL, MUNICIPIO TEOLOYUCAN



INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: **AV.DOLORES NO. S/N, COLONIA. BARRIO TLATILCO C.P. 54770**
Municipio al que pertenece el establecimiento: **TEOLOYUCAN**

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Número de trabajadores del periodo	476	475	494	495	495	483	484	500	515	517	513	514	0
Sueldos y salarios	5043560	5099224	5832638	5802670	5841525	5763684	7002123	5789528	5829849	6013288	5890461	5902044	71211514
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	60650	60589	73134	73639	90699	87035	91109	118249	104412	123141	115258	142664	1150085
Compensaciones	71073	72187	82097	88230	88843	95262	91185	89587	88173	80090	82701	80380	1033454
Gratificaciones y aguinaldos	57741	77861	87315	85519	95215	94441	92544	91020	89780	88107	91007	14082824	15053234
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de antigüedad	7508	7508	7508	7593	7593	7593	7592	7592	7593	17493	7593	23020	118289
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizadas a administradores, comisionarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionadas a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despensa en efectivo, en especie o vales	0	138010	273291	285248	280579	283405	277503	282480	291442	308379	290075	311396	3027874
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre el Ingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cualquier otro pago análogo a los señalados en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BASE DEL IMPUESTO	5840538	6052179	6366243	6360020	6423754	6332350	7582336	6388762	6511543	6637158	6477445	20531928	94594447



Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Beccas educativas y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	143571	122447	358357	187558	0	377469	0	921711	319507	283905	224576	101183	3100294
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrataciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	143571	122447	358357	187558	0	377469	0	921711	319507	283905	224576	101183	3100294
TOTAL DE REMUNERACIONES	5984109	6184626	6724600	6547763	6423754	6709819	7562336	7310473	6831056	6821063	6702021	20793111	94664731

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Periodo de trabajo: enero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	5840538	3.0%	175216	0	0	175216	175216	0	12803881
Importe Total				5840538	3.0%	175216	0	0	175216	175216	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12803881	175216

Periodo de trabajo: febrero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6062179	3.0%	181865	0	0	181865	181865	0	12803882
Importe Total				6062179	3.0%	181865	0	0	181865	181865	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12803886	181865

Periodo de trabajo: marzo

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6306243	3.0%	190987	0	0	190987	190987	0	12803883
Importe Total				6306243	3.0%	190987	0	0	190987	190987	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12803889	190987

Periodo de trabajo: abril

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP.	6360226	3.0%	190800	0	0	190800	190800	0	12803894



			54770										
			Importe Total	6000200	3.0%	180800	0	0	190800	190800	0	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12803894	190806

Periodo de trabajo: mayo

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6423794	3.0%	192713	0	0	192713	192713	0	11851637
			Importe Total	6423794	3.0%	192713	0	0	192713	192713	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11651637	192713

Periodo de trabajo: junio

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6332350	3.0%	189970	0	0	189970	189970	0	12803896
			Importe Total	6332350	3.0%	189970	0	0	189970	189970	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12803896	189970

Periodo de trabajo: julio

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	7562330	3.0%	226870	0	0	226870	226870	0	12804038
			Importe Total	7562330	3.0%	226870	0	0	226870	226870	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804038	226870

Periodo de trabajo: agosto

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6368702	3.0%	191063	0	0	191063	191063	0	12804039
			Importe Total	6368702	3.0%	191063	0	0	191063	191063	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804039	191663

Periodo de trabajo: septiembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia. BARRIO TLATILCO CP. 54770	6011549	3.0%	195346	0	0	195346	195346	0	12804040
			Importe Total	6011549	3.0%	195346	0	0	195346	195346	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804040	195346

Periodo de trabajo: octubre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle. AV.DOLORES No.S/N, Colonia.	6037158	3.0%	199115	0	0	199115	199115	0	12804041



		BARRIO TLATILCO CP. 54770										
Importe Total			6037158	3.0%	189115	0	0	189115	189115	0		

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804041	199115

Periodo de trabajo: noviembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle AV.DOLORES No.S/N, Colonia BARRIO TLATILCO CP. 54770	6477445	3.0%	194323	0	0	194323	194323	0	12804041
Importe Total				6477445	3.0%	194323	0	0	194323	194323	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804042	194323

Periodo de trabajo: diciembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
	14190017239	TEOLOYUCAN	Calle AV.DOLORES No.S/N, Colonia BARRIO TLATILCO CP. 54770	20631928	3.0%	618958	0	0	618958	618958	0	12804042
Importe Total				20631928	3.0%	618958	0	0	618958	618958	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12804045	618958

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	14190017239	TEOLOYUCAN	AV.DOLORES No.S/N, Col. BARRIO TLATILCO C.P.54770	91994447	3.0%	2747832	0	0	2747832	2747832	0
2	Importe total			91994447	3.0%	2747832	0	0	2747832	2747832	0

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA
Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	0	0	0		
MAYO	0	0	0		
JUNIO	0	0	0		
JULIO	0	0	0		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	0	0	0		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	0	0	0		

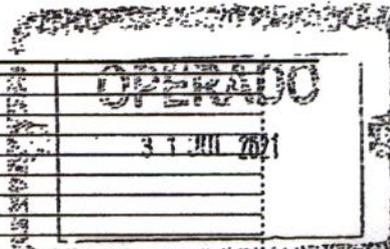
OPERADO
31 JUL 2021

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Periodo	Impuesto por pagar
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0



Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios
Cifra dictaminada acumulada: 71211514
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 71211514
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DIETAS	5100-1111	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	9365856
SUELDO BASE	5100-1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	61231755
SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	5100-1222	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	613903

Remuneración correspondiente: Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas
Cifra dictaminada acumulada: 1150085
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 1150085
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
BECAS INSTITUCIONALES	5100-1551	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	43200
RECOMPENSAS	5100-1721	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1106885

Remuneración correspondiente: Compensaciones
Cifra dictaminada acumulada: 1033454
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 1033454
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
COMPENSACION	5100-1341	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1033454

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos
Cifra dictaminada acumulada: 15053234
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 15053234
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA VACACIONAL	5100-1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1004699
AGUINALDO	5100-1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	10859270
GRATIFICACION	5100-1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1059344
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5100-3983	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2129721

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad
Cifra dictaminada acumulada: 118286
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 118286
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	5100-1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	118286

Remuneración correspondiente: Despensa en efectivo, en especie o vales
Cifra dictaminada acumulada: 3027874
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 3027874
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DESPENSA	5100-1595	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	3027874

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales
Cifra dictaminada acumulada: 3100284
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 3100284
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia	Tipo de cuenta o	Saldo ajustado al cierre
---------------------------------	-------------------	------------------	--------------------------



CONCEPTO	SUBCUENTA	FISCAL
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	5100-1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN
		3100284

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	7121954	6703000	418714	6%
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	1150365	383027	767058	67%
Compensaciones	1033454	685448	348006	34%
Gratificaciones y aguinaldos	15053234	11450075	3597159	24%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	118280	94075	24211	20%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Dispensa en efectivo, en especie o vales	3027874	0	3027874	100%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	2240590	-2240590	-100%
BASE DEL IMPUESTO	9159447	81890015	9704432	11%

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	3100284	5512943	-2412659	-78%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	3100284	5512943	-2412659	-78%
TOTAL DE REMUNERACIONES	9469731	87402958	7291773	8%

OPERADO
31 JUL 2021

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47-B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- QUE MI INFORME SE EMITE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, SE EXAMINÓ LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA, CERCIORÁNDOSE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS Y APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA.
- QUE VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE



TEOLOYUCAN, NO OBSERVANDO DIFERENCIA NI PAGO OMITIDO ALGUNO COMO RESULTADOS DE MI REVISIÓN.

4. QUE REVISÉ EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPROBANDO SU Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, NO OBSERVANDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO EN CUANTO AL CÁLCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.

5. QUE REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES, DEVOLUCIONES, BONIFICACIONES, ESTÍMULOS FISCALES O EXENCIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO 2020, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS APLICACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.

6. DENTRO DE MI REVISIÓN ME CERCIORÉ DE QUE EL CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN NO APLICÓ SENTENCIAS O RESOLUCIONES PROVENIENTES DE NINGÚN MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL Y CONCRETO SOBRE EL IMPUESTO DICTAMINADO.

7. REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y EL CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN NO TUVO CONTRATACIÓN ALGUNA DE SERVICIOS DE TERCEROS QUE TUVIERAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

8. COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTO DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.

9. VERIFIQUÉ EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

10. CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS O OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADAS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

SECRETARÍA DE FINANZAS.
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS.
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, DEL CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LA QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, REQUERIDOS POR EL SISTEMA DICTAMEX, LOS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI EXAMEN.

MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y CON BASE A LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, LOS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA BASE, REGISTRO Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

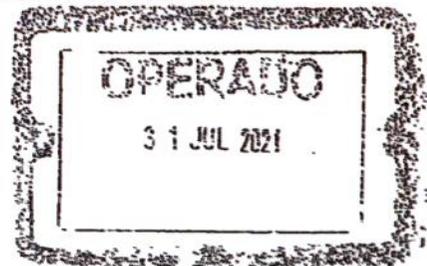
LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN Y CON BASE EN LAS PRUEBAS REALIZADAS SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS, ES RAZONABLEMENTE CORRECTA, NO OBSERVANDO ASPECTO O SITUACIÓN ALGUNA QUE PUEDA MODIFICAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE Y EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

LAS CIFRAS DE 2019 QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 6 "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE EFECTUADAS DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR" NO HAN SIDO AUDITADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO Y SOLO SE MUESTRAN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ





DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA RELACIÓN INCLUYE LAS REMUNERACIONES ESTATALES A QUE ESTÁ SUJETO EL CONTRIBUYENTE; ASÍ MISMO QUE DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO NO HUBO RESOLUCIÓN EN PARTICULAR.

SE ACLARA QUE EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, SE ENCUENTRA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 008/2021 POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO FISCAL 2021; ART. 92 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 48 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEL ART. 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

OPERADO
31 JUL 2021